Municipio de Villavicencio

Gestión a la Contratación
APROBACION DE POLIZA

APROBACIÓN DE PÓLIZA				
FECHA DE REVISION Y APROBACION:	18 de noviembre de 2021			
DATOS Y MOVIMIENTOS DEL CONTRATO				
NOMBRE CONTRATISTA Y NIT	CARLOS JULIO MALAVER MALAVER NIT: 19373735-4			
No. CONTRATO Y FECHA DE SUSCRIPCION	2288 DEL 18 DE NOVIEMBRE			
VALOR INICIAL CONTRATO:	$ 3.000.000,00			
VALOR ADICION SI APLICA				
VALOR TOTAL CONTRATO	$ 3.000.000,00			
TERMINO DE EJECUCION INICIAL:	UN (1) MES			
FECHA DE INICIO	A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO			
FECHA DE TERMINACION INICIAL				
ACTA DE PRORROGA No. XX (SI APLICA)	N/A			
ACTA DE SUSPENSION No. XX (SI APLICA)	N/A			
ACTA DE REINCIO No. XX (SI APLICA)	N/A			
FECHA ACTUAL DE TERMINACION	N/A			
ACTA DE RECIBO FINAL DE OBRA	N/A			
ESTADO ACTUAL DEL CONTRATO:	SUSCRITO			
ACTUALIZACION	CONSTITUCION DE LA POLIZA			
ASEGURADORA:	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA NIT. 860.524.654-6			
No. POLIZA DE CUMPLIMIENTO:	620-47-994000043971	FECHA	18 de noviembre de 2021	
ANEXO/DOCUMENTO/CERTIFICADO POLIZA DE CUMPLIMIENTO	0			
No. POLIZA DE R.C.E.:	N/A	FECHA		
ANEXO/DOCUMENTO/CERTIFICACION POLIZA DE R.C.E.	N.A			
ASUNTO	OBJETO CONTRACTUAL			
APROBAR LOS AMPAROS, VIGENCIAS, INICIOS, REINCIOS, CUANTIAS Y/O PRORROGAS DE LA GARANTIA QUE RESPALDA LAS ADICIONES DEL CONTRATO CUYO OBJETO ES:	DIVULGACIÓN Y PROMOCIÓN RADIAL EN AMPLITUD MODULADA (AM) DE LAS ACTIVIDADES Y ESTRATEGIAS PARA LA EJECUCIÓN DEL DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE UN ESQUEMA PÚBLICO DE SERVICIOS DE MOVILIDAD EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO			
GARANTIA Y/O AMPAROS	%	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO
		DESDE	HASTA	

BUEN MANEJO Y CORRECTO INVERSION DEL ANTICIPO	%	N/A	N/A	$	-
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	**10%**	18/11/2021	18/06/2022	$	300.000,00
CALIDAD DE LOS BIENES A SUMINISTRAR	%	N/A	N/A	$	-
CALIDAD DEL SERVICIO	%	N/A	N/A	$	-
PAGO DE SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES	%	N/A	N/A	$	-
ESTABILIDAD DE LA OBRA	%	N/A	N/A	$	-
RESPONSABILIDA CIVIL EXTRACONTRACTUAL	%	N/A	N/A	$	-

NOTA 1: EL CONTRATISTA DEBERA AMPLIAR O PRORROGAR LA CORRESPONDIENTE GARANTIA EN EL EVENTO EN QUE SE AUMENTE EL VALOR DEL CONTRATO O SE PRORROGUE SU VIGENCIA AMPLIAR O PRORROGAR LA CORRESPONDIENTE GARANTÍA, EN CUMPLIMIENTO DEL DECRETO 1082 DEL 26 DE MAYO DE 2015.

NOTA 2: EN CASO DE QUE EL ACTA DE INICIO MODIFIQUE LAS FECHAS DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL SE DEBERÁN ACTUALIZAR LAS GARANTÍAS DE ACUERDO A LO ESTIPULADO EN EL **CONTRATO Nº. 2288 DE 2021 (SMC-200- 2021)**

NOTA 3: CUANDO SE ACTUALICE **LA TERMINACIÓN** DE UN CONTRATO DE OBRA EL CONTRATISTA DEBERÁ ACTUALIZAR LA GARANTÍA DE ESTABILIDAD DE OBRA DE ACUERDO CON EL ACTA DE RECIBO FINAL DE OBRA. **(N.A)**

NOTA 4: CUANDO SE ACTUALICE **LA TERMINACIÓN** DE UN CONTRATO DE INTERVENTORÍA EL CONTRATISTA DEBERÁ ACTUALIZA LA GARANTIDA DE CALIDAD DE ACUERDO CON EL ACTA DE RECIBO FINAL DEL OBRA OBJETO DE LA INTERVENTORÍA. **(N.A)**

Con el presente documento se aprueba la póliza referida con los amparos, vigencias y valores indicados del contrato en referencia aprobados de acuerdo a la facultad delegada mediante Resolución No. 174 del 31 de mayo de 2012 expedida por el Alcalde Municipal de Villavicencio.

FRANKLIN ALBERTO MARIN GARZON
Jefe Oficina de Contratación

Revisó y aprobó:

Proyecto: Elizabeth Cagua Daza